

**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ÁREA DE QUÍMICA ATMOSFÉRICA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO.**

**Ref.: EXP-14/08**

**1. OBJETO:**

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Investigador/a Junior para el área de Química Atmosférica en el marco del proyecto europeo "LIFE PERFECT (PEsticide Reduction using Friendly and Environmentally Controlled Technologies) - LIFE17/ENV/ES/000205", financiado por la Unión Europea.

**2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:**

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 48 meses (\*)(\*\*)

Categoría profesional: Investigador/a Junior

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: Completa

Salario bruto: 25.161 euros brutos anuales

Tipo de contrato: Contrato por obra y servicio.

Lugar de trabajo: La prestación del trabajo se realizará en la sede de la Fundación CEAM en el Parque Tecnológico de Paterna.

*(\*) sujeto a la autorización de la Dirección General de Presupuesto, de lo contrario 36 meses*

*(\*\*) el periodo dependerá de la fecha de incorporación puesto que no se puede superar la fecha fin de proyecto*

**3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:**

**a) Requisitos generales:**

Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se finalice el trámite dentro del plazo establecido por la Comisión Evaluadora, la persona seleccionada no podrá ser contratada quedando la plaza desierta o pasando al siguiente clasificado.

**b) Requisitos indispensables:**

- Licenciatura en Ciencias Físicas o Ciencias Químicas, Ingeniería química, Ingeniería agrícola, o equivalente, o bien título universitario de Grado más título oficial de Máster universitario que de acuerdo con los planes de estudio vigentes habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al puesto

- Nivel **acreditado** B2 o equivalente, o acreditación de estancia en el extranjero durante más de 12 meses, siempre que el idioma de comunicación haya sido el inglés.

- Experiencia acreditada en Gestión de proyectos I+D+i

Para ser admitidos a la selección, será necesario que las candidaturas reúnan todos los requisitos generales e indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

<b>Méritos valorables</b>	<b>Baremación</b>
Experiencia en investigación o gestión medioambientales.	1 punto por cada 12 meses acreditados. Máximo 5 puntos
Experiencia en investigación o gestión de la contaminación atmosférica o investigación agraria en el marco de aplicación de plaguicidas.	5 puntos por cada 6 meses acreditados. Máximo 15 puntos.
Experiencia en gestión de proyectos europeos (no LIFE): Preparación de informes y entregables, justificación económica, relación con otros socios, asistencia a reuniones, preparación de propuestas.	5 puntos por cada 6 meses acreditados. Máximo 15 puntos.
Experiencia en gestión de proyectos LIFE: Preparación de informes, entregables, justificación económica, relación con otros socios, asistencia a reuniones, preparación de propuestas.	5 puntos por cada 6 meses acreditados. Máximo 20 puntos
Publicaciones en revistas científicas internacionales ISI como primer autor o autor de contacto en áreas relacionadas con contaminación atmosférica o investigación agraria relacionada con aplicación de plaguicidas.	0.5 puntos por cada publicación Q1 0.3 puntos por cada publicación <Q1 máximo 3.5 puntos.
Publicaciones en revistas científicas internacionales ISI como distintas de primer autor o autor de contacto en áreas relacionadas con contaminación atmosférica o investigación agraria relacionada con aplicación de plaguicidas.	0.2 puntos por cada publicación Q1 0.1 puntos por cada publicación <Q1 Máximo 1 punto.
Publicaciones de otros documentos científico-técnicos (se excluyen presentaciones a congresos).	0.5 puntos por documento escrito en inglés, si acredita ser el primer autor 0.1 punto por documento escrito distinto de primer autor  Máximo 3.5 puntos
Realización de estancias internacionales relacionadas con investigación en contaminación atmosférica o contaminación por pesticidas.	1 punto por cada 4 meses Máximo 3 puntos.

Conocimientos de Inglés acreditado por titulación oficial.	Nivel C1 o superior acreditado 10 puntos (podrá hacerse parte de la entrevista en inglés)
Conocimientos de valenciano	Nivel B2 acreditado 2 puntos, Nivel C1 acreditado 4 puntos.
<b>Entrevistas (si procede)</b>	<b>Baremación</b>
Resultado de la entrevista personal	20 puntos (criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, actitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo)
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos expresados de manera clara y específica en el CV, que permitan su cuantificación y valoración, por tanto indicar claramente en el mismo toda la información incluida como requisito y como méritos. Durante esta primera fase, abstenerse de enviar documentación diferente del CV. En caso de ser convocados a la entrevista, deberá acreditarse todo lo indicado en el CV.

#### **4. DOCUMENTACIÓN:**

Curriculum Vitae en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

#### **5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo-e (\*) a la dirección bodalo@ceam.es, hasta el viernes 27 de julio de 2018, a las 15:00 horas.

(\*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

**MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-14/18 tanto en el correo electrónico como en el C.V.**

Está previsto que las entrevistas se realicen en la semana del 3 al 7 de septiembre.

#### **6. COMISIÓN EVALUADORA:**

Investigador Principal (IP) responsable de la solicitud o persona en quien delegue  
La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue  
Tercer miembro (o adicionales) propuesto/a por IP con el visto bueno de la DF

#### **7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista. En caso de igualdad en la puntuación entre varias candidaturas tendrá preferencia la contratación de una mujer



**FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO**

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: [www.ceam.es](http://www.ceam.es) (ofertas de empleo)



Dora Cabrera Avellá  
Directora Ejecutiva